los haya, no reñirán entre sí la razón y la ley, ni vacilará el ánimo del juez sobre la muerte de un desdichado. Pero, señor, Laura estará impaciente; si os parece.. ..

Sim. — Sí, sí: vamos allá. ¡ Ah ! ¿ sabes que han preso á Juanillo ? No, D. Justo adelanta terriblemente en la causa: tanto como eso es menester confesarlo. Él es activo como un diablo. Sí, como un diablo. ¡ Fuego !

EL DELINCUENTE HONRADO. — Act. IV, Esc. VI.

Don Justo y Don Simón.

Simón. — ¡ Este mozo nos ha perdido! Mi casa está hecha una Babilonia: todos lloran, todos se afligen, y todos sienten su desgracia. Ved aquí, señor Don Justo, las consecuencias de los desafíos. Estos muchachos quieren disculparse con el honor, sin advertir que, por conservarle, atropellan todas sus obligaciones. No: la ley los castiga con sobrada razón.

Justo. — Otra vez hemos tocado este punto, y yo creía haberos convencido. Bien sé que el verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud, y del cumplimiento de los propios deberes. El hombre justo debe sacrificar á su conservación todas las preocupaciones vulgares; pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde á la muchedumbre. Para un pueblo de filósofos sería buena la legislación que castigase con dureza al que admite un desafío, que entre ellos fuera un delito grave; pero en un país donde la educación, el clima, las costumbres, el genio nacional, y la misma Constitución inspiran á la nobleza estos sentimientos fogosos y delicados á que se da el nombre de pundonor: en un país donde el más honrado es el menos sufrido, y el más valiente el que tiene más osadía: en un país, en fin, donde á la cordura se llama cobardía, y á la moderación falta de espíritu, ¿ será justa la ley que priva de la vida á un desdichado, sólo porque piensa como sus iguales? ¿ Una ley que sólo podrán cumplir los muy virtuosos, ó los muy cobardes?

Sim — Pero, señor, yo creía que el mejor modo de hacer á los mozos sufridos, era agravar las penas contra los temerarios.

Just. — Cuando haya mejores ideas acerca del honor, convendrá acaso asegurarlas por ese medio; pero entretanto las penas fuertes serán injustas, y no producirán efecto alguno. Nuestra antigua legislación era en este punto menos bárbara. El genio caballeresco de los antiguos españoles hacía plausibles los duelos, y entonces la legislación los autorizaba; pero hoy pensamos poco más ó menos como los godos, y sin embargo castigamos los duelos con penas capitales.

Sim — Esos discursos, señor, son demasiado profundos: yo no soy filósofo, ni los entiendo: pero estoy muy mal con que los mozos.....

Just — Dejemos una contestación que debe afligirnos á entrambos, y vamos á consolar á Laura, pues tanto lo necesita.

D. Melchor Gaspar de Jovellanos.

EL SÍ DE LAS NIÑAS — Act. I, Esc. V.

Doña Irene, Don Diego.

Irene. — Es muy gitana y muy mona, mucho. (1).

Diego. — Tiene un donaire natural que arrebata.

Ir. — ¿ Qué quiere V. ? Criada sin artificios ni embelecos de mundo, contenta de verse otra vez al lado de su madre, y mucho más de considerar tan inmediata su colocación, no

(1) Habla de su hija cuyo casamiento tiene ajustado con el mismo Don Diego, hombre ya entrado en años.

es maravilla que cuanto hace y dice sea una gracia, y máxime á los ojos de V., que tanto se ha empeñado en favorecerla.

Dieg. — Quisiera sólo que se explicase libremente acerca de nuestra proyectada unión, y.....

Ir. — Oiría V. lo mismo que he dicho ya.

Dieg. — Sí, no lo dudo; pero el saber que le merezco alguna inclinación, oyéndoselo decir con aquella boquilla tan graciosa que tiene, sería para mí una satisfacción imponderable.

Ir — No tenga V. sobre ese particular la más leve desconfianza ; pero hágase V. cargo de que á una niña no le es lícito decir con ingenuidad lo que siente. Mal parecería, señor Don Diego, que una doncella de vergüenza y criada como Dios manda, se atreviese á decirle á un hombre : yo le quiero á V.

Dieg. — Bien : si fuese un hombre á quien hallara por casualidad en la calle, y le espetera ese favor de buenas á primeras, cierto que la doncella haría muy mal ; pero á un hombre con quien ha de casarse dentro de pocos días, ya pudiera decirle alguna cosa, que..... Además, que hay ciertos modos de explicarse.....

Ir. — Conmigo usa de más franqueza. Á cada instante hablamos de V , y en todo manifiesta el particular cariño que á V. le tiene. ¡ Con qué juicio hablaba ayer noche, después que V. se fué á recoger ! No sé lo que hubiera dado porque hubiese podido oirla.

Dieg. — ¿ Y qué ? ¿ Hablaba de mí ?

Ir. — ¡ Y qué bien piensa acerca de lo preferible que es para una criatura de sus años un marido de cierta edad, experimentado, maduro y de conducta !

Dieg. — ¡ Calle ! ¿ Eso decía ?

Ir. — No, eso lo decía yo, y me escuchaba con una atención, como si fuera una mujer de cuarenta años, lo mismo... ¡ Buenas cosas le dije ! Y ella que tiene mucha penetración, aunque me esté mal el decirlo ..... ¿ Pues no da lástima, se-

ñor, el ver cómo se hacen los matrimonios hoy en el día ? Casan á una muchacha de quince años con un arrapiezo de diez y ocho, á una de diez y siete con otro de veinte y dos ; ella niña, sin juicio ni experiencia, y él niño también, sin asomo de cordura, ni conocimiento de lo que es mundo. Pues, señor, (que es lo que yo digo) ¿ quién ha de gobernar la casa ? ¿ Quién ha de mandar á los criados ? ¿ Quién ha de enseñar y corregir á los hijos ? Porque sucede también, que estos atolondrados de chicos suelen plagarse de criaturas en un instante que da compasión.

Dieg. — Cierto que es un dolor el ver rodeados de hijos á muchos, que carecen del talento, de la experiencia, y de la virtud, que son necesarias para dirigir su educación.

Ir. — Lo que sé decir á V. es, que aun no había cumplido los diez y nueve, cuando me casé de primeras nupcias con mi difunto Don Epifanio, que esté en el Cielo : y era un hombre que, mejorando lo presente, no es posible hallarle de más respeto, más caballeroso, y al mismo tiempo, más divertido y decidor. Pues, para servir á V., ya tenía los cuarenta y seis muy largos de talle, cuando se casó conmigo.

Dieg. — Buena edad : no era niño ; pero.....

Ir. — Pues á eso voy... Ni á mí podía convenirme en aquel entonces un boquirrubio con los cascos á la jineta. No, señor..... y no es decir tampoco que estuviese achacoso ni quebrantado de salud ; nada de eso. Sanito estaba, gracias á Dios, como una manzana : ni en su vida conoció otro mal, sino una especie de alferecía que le amagaba de cuando en cuando ; pero luego que nos casamos dió en darle tan á menudo y tan de recio, que á los siete meses me hallé viuda, y en cinta de una criatura que nació después, y al cabo y al fin se murió de alfombrilla.

Dieg. — ¡ Oiga ! Mire V. si dejó sucesión el bueno de Don Epifanio.

Ir. — Sí, señor : ¿ pues por qué no ?

Dieg — Lo digo porque luego saltan con... Bien que si uno hubiera de hacer caso..... ¿ Y fué niño ó niña ?

Ir. — Un niño muy hermoso. Como una plata era el angelito.

Dieg. — Cierto que es consuelo tener, así, una criatura, y.....

Ir. ¡ Ay, señor ! Dan malos ratos ; ¿ pero qué importa ? Es mucho gusto, mucho.

Dieg. — Yo lo creo.

Ir. — Sí, señor.

Dieg. — Ya se ve que será una delicia, y...

Ir. — ¿ Pues no ha de ser ?

Dieg. — Un embeleso, el verlos juguetear y reir, y acariciarlos, y merecer sus fiestecillas inocentes.

Ir. — ¡ Hijos de mi vida ! Veintidos he tenido en los tres matrimonios que llevo hasta ahora, de los cuales sólo esta niña me ha venido á quedar, pero le aseguro á V. que ....

D. LEANDRO FERNÁNDEZ MORATÍN.

LA PUBLICACIÓN DE LA BULA.

POR mi ventura di en el quinto amo, que fué un buldero, el más desenvuelto y desvergonzado, y el mayor echador de ellas que jamás yo vi, ni ver espero, ni pienso nadie vió, porque tenía y buscaba modos y maneras, y muy sutiles invenciones..... Y porque todos los artificios que le veía hacer serían largos de contar, diré uno muy sutil y donoso con el cual probaré bien su suficiencia.

En un lugar de la Sagra de Toledo había predicado dos ó tres días, haciendo sus acostumbradas diligencias, y no le habían tomado bula, ni á mi ver tenían intención de se la tomar: y él estaba dado al Diablo con aquello. Y pensando qué hacer, se acordó de convidar al pueblo á otro día de mañana, para despedir la bula. Y esa noche, después de cena, pusiéronse á jugar la colación él y el alguacil, y sobre el

MI SEÑOR TOMÓ UN LANZÓN Y EL ALGUACIL PUSO MANO Á SU ESPADA *(Publicación de la bula).*